



Universidad Nacional de Quilmes
Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera:	Licenciatura en Educación
Año:	2013
Curso:	Seminario de Integración
Profesor:	Laura Manolakis
Carga horaria semanal:	Miércoles de 18 a 22 hs. 5 horas semanales (4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica)
Horas de consulta extra clase:	Miércoles de 17 a 18 hs
Créditos:	10
Núcleo al que pertenece:	Obligatorio
Tipo de Asignatura:	Teórica Práctica
Objetivos	Generales <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar trabajos de indagación o síntesis conceptual sobre problemas educativos vinculados a áreas relevantes del trabajo académico y profesional.• Procurar una articulación rigurosa y gradual de marcos conceptuales, metodológicos y perspectivas disciplinares diversas consistentes con los problemas indagados• Desarrollar actitudes y habilidades ligadas al trabajo en equipo, la discusión teórica y la apertura de perspectivas críticas Específicos <ul style="list-style-type: none">• Recuperar, poner en uso y expandir los marcos de análisis y herramientas conceptuales de diferentes disciplinares en el abordaje del análisis de la experiencia escolar y su formato• Analizar el problema de la recuperación del sentido de la experiencia escolar a la luz de las críticas formuladas al paradigma moderno.• Indagar, describir y analizar experiencias alternativas de organización de las prácticas escolares (históricas o actuales)
Contenidos mínimos:	El propósito del Seminario es movilizar saberes y conocimientos adquiridos durante la formación de grado para formular y desarrollar problemáticas en el campo de la investigación y la práctica educativa. Se procura una articulación de marcos conceptuales, esquemas metodológicos y perspectivas de transferencia y aplicación en torno a un tema elegido por el alumno. Dada esta definición el Seminario de Integración permite que el docente proponga un eje abarcador transversal multidimensional que permita el trabajo y la discusión de las temáticas diversas. En tanto eje ordenador inicial, puede ser abordado desde perspectivas múltiples.
Contenidos Temáticos o Unidades:	La naturaleza del Seminario de Integración lleva a una formulación inicial, de carácter tentativo, tanto de los contenidos como de la bibliografía a trabajar, dado que se plantea que los alumnos participen en la elección final de un problema y en la modalidad de abordaje que desarrollaran. Es por ello que a continuación se presentan la estructura de contenidos transversales de orden metodológico.

10/1



Unidad I. Delimitación del problema.

La investigación en ciencias sociales. Pasos para definir un problema. Indagaciones preliminares. Objetivos. Análisis de factibilidad de la investigación. Justificación de la investigación.

Unidad II. La estrategia de investigación.

El marco teórico. Relación entre la perspectiva teórica y la construcción del objeto: estudios cuantitativos y cualitativos. Tipos de diseño. Criterios para su selección. Hipótesis.

Unidad III. Las estrategias metodológicas.

Criterios para seleccionar alternativas metodológicas. Definición de variables. Evaluar las técnicas y los instrumentos más adecuados. Coherencia entre problema, teoría y estrategia metodológica. Evaluar las técnicas más apropiadas. Estrategias de análisis.

En este caso se presentará a los alumnos como eje de trabajo: **Textos escolares en el Calidoscopio. Estudio crítico de la política de provisión de textos escolares y sobre sus usos en las instituciones educativas (Ver anexo)**

Bibliografía Obligatoria:

Unidad I. Delimitación del problema.

Golombek, D. (2005); *Demoliendo Papers*. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI,
Sautu, R. et.al. (2010); *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*, Buenos Aires, Prometeo, Capítulo 1, pp. 25-56.

Sautu, Ruth (2003), *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*, Buenos Aires, Lumiere, Capítulo 2, pp. 40-94.

Wainerman, Catalina (2001), "Introducción. Acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales", en *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires, Lumiere, Introducción, pp. 15-40.

Unidad II. La estrategia de investigación.

Sautu, Ruth. et.al. (2010), *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*, Buenos Aires, Prometeo, Capítulo 3, pp. 111-129.

Sautu, Ruth (2003), *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*, Buenos Aires, Lumiere, Capítulo 3, pp. 95-154.

Unidad III. Las estrategias metodológicas.

Banks, M. (2010); *Los datos visuales en Investigación Cualitativa*, Madrid, Ediciones Morata.

Flick, U. (2007); *Introducción a la investigación cualitativa*, Madrid. Ediciones Morata y Fundación Paideia.

Hine, C. (2004); *Etnografía virtual*; Barcelona. Editorial UOC.

Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós, Buenos Aires.

Transversal

Apple, M.; (1989); *Maestros y textos*. Barcelona. Paidós/MEC

Gvirtz, S. (1997); *Del currículum prescripto al currículum enseñado. Una mirada a los cuadernos de clase*. Buenos Aires. Aique Grupo Editor S.A

Llinás, P (2005); *Documento de Trabajo 8: Políticas de Dotación de Libros de Textos en Argentina*; Buenos Aires, Argentina, CIPPEC Disponible en http://www.cippec.org/files/documents/Otras%20Publicaciones/Informe_final_libros_de_texto.pdf

Manolakis, L & Narodowski, L. (2002) "Defending the "argentine way of life". *The State and the school in Argentina (1884-1984)*". *Paedagogica Historica. International Journal of History of Education*, Volume 38, Number 1.

Martínez Bonafé, J (2002); *Políticas del libro de texto escolar*. Madrid. España. Ediciones Morata

Parra, C (2006) "Contar con libros. Una revisión de las políticas de dotación de libros a las escuelas pensada desde la enseñanza", *Mineo Trabajo de Especialización*, Buenos Aires, Argentina, UTDT

Uribe, R (2005) *Programas, compras oficiales y dotación de textos escolares en América Latina*

104



CERLALC en http://www.cerlalc.org/secciones/libro_desarrollo/Textos_Escolares.pdf
Wainerman, C. y Heredia, M. (1999); *¿Mama amasa la masa? Cien años en los libros de lectura de la escuela primaria*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

Bibliografía de consulta:

Cea D'Ancona, M (1998); Metodología Cuantitativa. Estrategias y técnicas de la investigación social. Madrid. Síntesis.
Guber, R. (2001); La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá. Grupo Editor Norma.
Hernández Sampieri, et al. Metodología de la Investigación. Capítulo 2 y 3. Mac Graw-Hill. México. 1991.
Vasilachis de Gialdino, I. (coord) (2006): Estrategias de Investigación cualitativa, Gedisa, Barcelona. Capítulo 6.

Modalidad de dictado:

La presentación general del curso, sus líneas principales de indagación y la orientación general teórica y práctica, estará a mi cargo, así como la coordinación del debate y la síntesis general de los problemas y posiciones que se reconozcan en la clase. Los/as participantes realizarán exposiciones que acompañarán con los protocolos correspondientes a las lecturas realizadas. Asimismo, se espera de quienes asistan que acompañen activamente las reuniones interviniendo en la discusión y aportando críticas y/o sugerencias tanto en las instancias presenciales como a través del uso de las redes sociales. Por último, la bibliografía complementaria podrá ser incluida en los debates y las discusiones.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Los/as alumnos/as deberán desarrollar distintos trabajos prácticos semanales orientados a la elaboración del trabajo final (Análisis de investigaciones y programas educativos, fichajes bibliográficos y elaboración de reseña, elaboración de un paper, trabajo de campo, entre otras)
Participación de debates a través de redes sociales

Evaluación:

La acreditación se realizará a través de la elaboración de los Tps y un informe final sobre el tema seleccionado en formato de paper (los alumnos presentaran avances de acuerdo a lo descripto en el punto anterior). Para aprobar el curso, deberán aprobar cada una de las instancias con 6 puntos o más y obtener un promedio de 7 puntos como mínimo. Cada instancia de evaluación contemplará su respectivo recuperatorio.
Para los alumnos/as que no alcancen el promedio de 7 y obtuvieron como mínimo un 4 en cada una de estas instancias, deberán realizar un coloquio final de integración de los contenidos desarrollados.
En caso de no aprobar el coloquio final integrador dentro de los plazos del desarrollo del curso, podrán rendir el examen integrador dentro del cuatrimestre inmediato posterior al de la cursada y antes del cierre de actas.
Por último, se tendrá en cuenta la observación del desempeño oral y la producción escrita de los alumnos durante la clase.

Laura Manolakis
Firma y Aclaración

Contacto

lmanolak@unq.edu.ar / lauramanolakis@gmail.com
[@lauramanolakis](https://www.instagram.com/lauramanolakis)



Anexo: Programa Taller de Integración

Textos escolares en el Calidoscopio

Estudio crítico de la política de provisión de textos escolares y sobre sus usos en las instituciones educativas

1. Antecedentes y relevancia del tema

1.1. Los libros de textos en Argentina: de la razón de los educadores a la razón de estado

Con la sanción de la Ley de Educación Primaria en 1884, el Estado pretende constituirse, en la Argentina, como Estado-Docente. Estado, que intentará regular durante más de un siglo, a través de disposiciones minuciosas todo lo que tenía que ocurrir en seno de las instituciones educativas a través de políticas centralizadas con el fin de lograr un efecto homogeneizador y masificado ante la diversidad cultural de la población del territorio nacional. Bajo la atenta mirada del Estado - Docente de fines del siglo XIX se conformó el Consejo Nacional de Educación con el objetivo de lograr bajo distintas operaciones discursivas una matriz de legitimación de los saberes que debían circular y ser apropiados en la escuela pública. Dentro de esta matriz un elemento central de preocupación son los libros de texto. La legitimación de los saberes correspondía a los educadores, es por eso que el Consejo Nacional de Educación crea una Comisión Didáctica en 1884 conformada por miembros de la corporación de educadores. Los educadores que conformaban la Comisión eran pares (educadores) que aprobaban o desaprobaban los textos propuestos por los sellos editoriales y/o autores de acuerdo a sus competencias técnicas para apreciar el valor didáctico y el contenido social que deberían transmitir.

Durante la última parte del siglo XIX y principio del XX, la corporación fue perdiendo este rol a través de un lento proceso de estatalización operado en el territorio argentino. La década del 30 significó un momento clave del traspaso de los textos escolares a la órbita del Estado, teniendo como estandartes la elusión de posibles amenazas al "ser nacional" y la transmisión de valores consignados previamente. Todos los textos escolares debían tener una cartilla patriótica, la misma tenía como objetivo explícito que los niños se familiarizaran con los símbolos patrios en su más temprana edad e implícitamente la depuración ideológica de aquellos elementos que podían perturbar el proyecto homogeneizador del Estado.

Este proceso de regulación estatal sobre los textos escolares conllevó una fuerte intervención en los mismos, como así también en el uso del tiempo escolar por parte de la corporación docente. El Estado se introducía en las aulas controlando lo que hacían o debían hacer los docentes, fijando contenidos y actividades a través de los textos escolares.

Durante la última dictadura militar (1976-1983), las regulaciones sobre los textos escolares se acentuaron cada vez con mayor rigurosidad no solo a través de indicaciones precisas sobre las condiciones didácticas e ideológicas que debían poseer los mismos de acuerdo a los dictámenes de los sucesivos ministros de educación o de los provenientes de la Comisión Permanente de Textos y Literatura Infantil- a partir de 1981 por la Resolución 1354 del 29 de octubre dependiente del Ministerio de Cultura y Educación sino que además aparecieron una serie de listas negras que censuraban la publicación y la circulación de "ciertos textos" en los espacios educativos.

1.2. Las fisuras del Estado Educador y la escuela como razón de Mercado: Hacia una política de provisión de textos escolares

A mediados de la década de los '80, con el advenimiento del gobierno democrático y aludiendo a que mantener los planes de aprobación por parte del Estado representaba una continuidad propia de los regímenes autoritarios y/o totalitarios y que actuaban en contra de la libertad del

maestro y del desarrollo del libro de texto se llevó a cabo un proceso de desregulación de parte del Estado transfiriendo las responsabilidades anteriores al mercado editorial. La educación pasa a ser una razón de mercado. El Estado, se retira de sus responsabilidades anteriores de “control ideológico y didáctico” pero se erige como un actor más en el mercado, compra textos en grandes cantidades para suministrarlos a las escuelas pobres.

Después de tres décadas, y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 80 de la Ley Nacional de Educación¹, la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas dependiente del Ministerio de Educación desde 2004, implementa una línea de **Provisión de Libros** para los niveles inicial, primaria y secundaria con el objetivo general de “garantizar las condiciones materiales básicas para la enseñanza y el aprendizaje a través de la provisión de libros de textos para alumnos y para bibliotecas escolares”.²

- En el nivel inicial se distribuye colecciones de **Obras Literarias**. Los textos se otorgan en propiedad a las escuelas, para que los docentes dispongan de ellos en el momento que lo requieran
- Para el nivel **primario y secundario** se distribuyen **libros de textos**. Al igual que para el nivel inicial, los textos son entregados en propiedad para las escuelas y en carácter de préstamo anual a todos los alumnos de 2º a 6º o 7º año (primario) y de 1 a 5 o 6 año (secundaria), según la jurisdicción. Por la fungibilidad de las obras, los textos de 1 grado son entregados como propiedad a los alumnos. Los textos de primaria de 1 a 3 grado son
- de áreas integradas en cambio de cuarto grado en adelante se entrega uno por cada área curricular básica. Los libros de secundaria siguen este último criterio, por asignatura
- También se distribuyen a las **bibliotecas escolares obras de referencia** (diccionarios, enciclopedias, atlas), de **consulta** (colecciones “Ciencia Joven” y sobre derechos humanos) y de **literatura**

Los procedimientos de selección y compra que se ejecutan fueron consensuados entre el Ministerio de Educación, una ONG (la Fundación Poder Ciudadano) y las empresas editoriales, “a fin de garantizar la plena vigencia de los principios de equidad, transparencia, imparcialidad y competitividad.”³

Los libros de texto son seleccionados mediante la conformación de dos comisiones asesoras - Comisión Asesora Nacional (CAN) y las Comisiones Asesoras Provinciales (CAP) integradas por especialistas de las distintas áreas o asignaturas de cada uno de los ciclos y niveles. Tanto la CAN como las CAPs están conformadas por especialistas y docentes designados por la máxima autoridad educativa de cada jurisdicción.

El procedimiento de selección es el siguiente:

- Mediante una Resolución Ministerial se aprueban las bases de selección en la que se especifican los procesos y plazos administrativos, los criterios de selección y las pautas de funcionamiento de la Comisión Asesora Nacional (CAN), las Comisiones Asesoras Provinciales (CAPS)
- Publicación de la convocatoria donde se establece la fecha de retiro de las bases de selección por parte de empresas o instituciones editoriales en dos diarios de circulación nacional y dos días antes del inicio de retiro de bases.
- Una vez que las editoriales retiran las bases, se publican las Declaraciones Juradas de los miembros de cada comisión asesora.

¹ ARTÍCULO 80.- Las políticas de promoción de la igualdad educativa deberán asegurar las condiciones necesarias para la inclusión, el reconocimiento, la integración y el logro educativo de todos/as los/as niños/as, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades, principalmente los obligatorios. El Estado asignará los recursos presupuestarios con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades y resultados educativos para los sectores más desfavorecidos de la sociedad. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, proveerá textos escolares y otros recursos pedagógicos, culturales, materiales, tecnológicos y económicos a los/as alumnos/as, familias y escuelas que se encuentren en situación socioeconómica desfavorable.

² En www.me.gov.ar o http://168.83.82.201/dnpc/libros_1.html (Fecha de consulta: 28 de Junio de 2010)

³ http://168.83.82.201/dnpc/libros_3.html#tecnica (Fecha de consulta: 29 de junio de 2010)





- Las empresas disponen de un plazo de dos días para observar a los miembros de las comisiones.
- Esta instancia termina con la presentación de muestras de libros de texto por parte de las editoriales.
- La Comisión Asesora Nacional (CAN), analiza los textos presentados siguiendo dos criterios:
 - La adecuación a los acuerdos federales (Contenidos Básicos Comunes y Núcleos de Aprendizaje Prioritario).
 - La calidad de la propuesta pedagógica (la misma debe ser apropiada a la edad de los alumnos destinatarios, incluir un tratamiento adecuado de los procedimientos propios de cada campo de conocimiento, calidad y cantidad de actividades, y contenidos actualizados de la disciplina en cuestión).
- En función de lo anterior, elaboran un informe final sobre los textos que más se adecuen a estos criterios y organizan el envío de muestras a cada una de las jurisdicciones. Si se trata de políticas bibliotecas escolares.
- Los textos, luego son revisados por las Comisiones Asesoras Provinciales (CAP), que recomiendan al Ministro Provincial tres textos por área o año de estudio considerando la adecuación a los lineamientos provinciales de política educativa para el ciclo o el nivel
- La máxima autoridad educativa es la encargada de elevar al Ministerio de Educación de la Nación la propuesta de su jurisdicción con tres títulos por año de estudio, ya que la política del Ministerio Nacional es la de enviar tres títulos por área o asignatura por provincia en el caso de los libros de texto.
- La distribución de los textos escolares seleccionados a las instituciones educativas queda a cargo de las editoriales. Luego son las autoridades y docentes las que entregan los materiales a la biblioteca o a los alumnos según lo que corresponda.

1.3. Estudios realizados

Tal como nos alerta Parra (2006), *“la importancia de contar con libros para estudiar en las escuelas está indisolublemente unida a la escolarización moderna. Por mucho que se haya relativizado el papel del libro como organizador del sistema escolar y se haya modulado la pretensión comeniana de que el libro abarque todo el método, la importancia de contar con libros de texto (y otros libros) es reafirmada en investigaciones, políticas, declaraciones, reclamos, acciones tanto dentro del ámbito educativo como fuera de él: en los medios de comunicación, en las conversaciones y en las acciones de la gente”*

Si bien existen numerosos trabajos que investigan el texto escolar desde distintas perspectivas, solo tres trabajos indagan las políticas estatales de provisión de textos escolares. El primero de ellos pertenece a Richard Uribe (2005) que analiza los programas, los sistemas de compras oficiales y las políticas de dotación de textos escolares en América Latina describiendo los procesos realizados por los 17 países miembros de la CERLARC y los lineamientos de políticas de financiamiento de los organismos de crédito internacional (BM y BID) para fortalecer estas acciones. El otro trabajo de origen local, Llinas (2005) analiza el proceso de dotación del Ministerio de Educación de la Argentina y el de otros tres países –Chile, México y Brasil- con el fin de evaluar la política implementada en nuestro país y ajustar algunos elementos para lograr así ajustar los procedimientos en pos de los objetivos planteados. El análisis se complementó con una encuesta realizada por CIPPEC en septiembre de 2005, indagó las formas de utilización de los libros de texto en las escuelas.⁴

La encuesta indica que prácticamente todas las escuelas utilizan libros de textos (99%); Su uso es más frecuentes en los establecimientos de nivel medio (62%) mientras que su uso baja en las

⁴ Tipo de estudio: cuantitativo; Público entrevistado: directores y vicedirectores de escuelas primarias de gestión estatal; Muestra: en total fueron realizadas 454 entrevistas, distribuidas en el total del país. La muestra excluyó la CABA.; Metodología: entrevistas telefónicas utilizando tecnología CATI (Computer Aided Telephone Interviewing)



que atienden a poblaciones de nivel medio bajo o bajo (50%). Los materiales evaluados como más efectivos son los de lectura (83%) y los materiales de consulta (78%). Mientras que en las escuelas urbanas, utilizan un 48% de textos seleccionados por los docentes contra un 23 % de los seleccionados por el estado; los porcentajes se revierten en las rurales (37% seleccionados por el Estado y un 23% por los docentes). Cuando se focaliza en los libros suministrados por el estado, los entrevistados afirman que los textos enviados son buenos (56%) o muy buenos (30%); también se indica que éstos se encuentran mayoritariamente en la biblioteca general (52%) o áulica (25%) pero ante la pregunta sobre la frecuencia de uso de los textos por parte de los alumnos; si bien el 38% responde que la frecuencia es diaria, los porcentajes son similares para las otras frecuencias presentadas. Si bien, la encuesta da cuenta de las tendencias generales sobre el uso de los textos escolares; es necesario realizar estudios que lo profundicen.

Por último, es necesario destacar el trabajo de Parra (2006)⁵ que, además de revisar y analizar los sistemas de provisión pone en foco la discusión pedagógica sobre las implicancias que tienen en la enseñanza. “En términos objetivos, en el plano social, tenemos que preocuparnos porque haya lo que tiene que haber (libros entre otras cosas) pero, como sabemos que los libros (los medios en general) no tienen nada de “objetivos”, el trabajo público sobre la enseñanza tiene que provocar y acompañar la pregunta sobre qué tipo de relación con el saber ofrecemos en términos subjetivos (para lo cual no da lo mismo con qué contamos, pero tampoco da lo mismo qué elegimos y qué hacemos con lo que elegimos)”.

Considerando los trabajos presentados, lo primero que se puede subrayar en relación a las políticas de dotación de Libros de México y Chile es precisamente que son **políticas de estado**, consolidadas, que constituyen una verdadera tradición en sus países. El Programa de Textos Escolares de Educación Básica y Media chileno es el de mayor antigüedad (65 años), seguido por México (46 años). Argentina por el contrario, reguló la producción de textos a través de reglamentaciones y la aprobación por parte de la Comisión Didáctica que dependía del ministerio pero no tuvo políticas sostenidas de distribución. Se pueden identificar dos periodos en que se implementan políticas de dotación, uno se desarrolló durante 7 años en la década del '90 (1993- 1999) y, en la actualidad, desde 2004.

Tanto el caso Chileno como el caso Mexicano son financiados con el **presupuesto nacional**. Ambos tienen una **política universal de dotación de textos** para primaria y secundaria de escuelas públicas. Argentina –al igual de otros países de la región (Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela)- desarrollan **políticas focalizadas según condiciones socioeconómicas de las familias, medio (urbano- marginal, rural), condiciones culturales (bilingüismo, etnias, etc.), nivel educativo priorizado o bajo programas específicos**. La mayoría de las propuestas tiene **financiamiento mixto** (presupuesto gobierno nacional y financiamiento internacional). Al no consolidarse políticas universales, las políticas focalizadas ponen en riesgo la segmentación. Mientras que aquellas comunidades que pueden comprar los libros seleccionan los textos que más se adecuan a la población escolar que atienden y que mejor se ajustan a las estrategias de enseñanza de los docentes, otros en cambio, deben utilizar los textos que “bajan” del ministerio.

Para finalizar, más allá de la actualidad de algunas de sus afirmaciones estos trabajos ya tienen algunos años y se hace necesario revisarlos introduciendo nuevos elementos a los análisis ya realizados. Tal como afirma Uribe, “los estudios y evaluaciones sobre el impacto en la educación que tienen los programas de dotación de textos escolares para los centros educativos oficiales deberían hacerse con mayor periodicidad y socializarse no solo al interior de los actores del sistema educativo, sino con los otros actores del ecosistema del libro, los organismos de planeación nacional de los gobiernos, los parlamentos y los gremios. Ello reforzará la

⁵ “Contar con libros. Una revisión de las políticas de dotación de libros a las escuelas pensada desde la enseñanza”,



confianza en la sostenibilidad de los programas en el mediano o largo plazo para mejoras efectivas en la educación de nuestros países.” (pp. 11)

2. Objetivo General

- Analizar la política de provisión de textos del Ministerio de Educación
- Indagar las formas de selección y utilización de textos educativos que realizan las instituciones escolares

A partir de esto, la presente investigación aspira a responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué políticas de promoción y compra de libros de texto ha desarrollado el Ministerio de Educación nacional a lo largo de los últimos diez años? ¿Cuáles son las regulaciones que las enmarcan?
- ¿Qué actores participan en la selección? ¿Con qué criterios? ¿Cómo son procesados estos textos en las instituciones educativas?
- ¿Qué opciones de uso de los textos desde el punto de vista de la *enseñanza* pueden realizar los docentes en el marco de las condiciones institucionales de los establecimientos educativos en los que trabajan?
- ¿Cuáles son las implicaciones que estas posibles opciones tienen en los procesos de enseñanza de los alumnos?
- ¿Qué implicancias tiene una política de préstamo que de propiedad sobre este tipo de materiales?
- ¿Qué tipo de acceso al libro de texto tienen los alumnos? ¿Cuál es el rol de las familias?
- ¿Qué elementos debería contemplar una política óptima de distribución de libros de texto?

3. Metodología

3.1. Relevamiento sobre el diseño de la política de provisión de texto (Procesos de selección, compra y distribución)

Se analizará la política de provisión de textos escolares realizada por el Estado Nacional a través de:

- Análisis de regulaciones (ordenamiento de fines y principios plasmados en leyes, decretos, reglamentos, dictámenes y otras formas normativas emanadas desde el aparato estatal)
- Entrevistas en profundidad de actores claves (Directora Nacional de Políticas Socioeducativas; referente programa provisión de textos escolares; Referentes de la cámara nacional del libro y de editores; referente de la ONG Poder Ciudadano; miembros de la CAN)
- Encuestas semiestructuradas a los referentes CAPs y responsables jurisdiccionales
- Encuestas semiestructuradas a equipos directivos de Prov. Buenos Aires

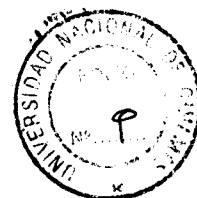
3.2. Estudios intensivos de casos en instituciones escolares.

Se realizará un estudio etnográfico intensivo de casos. La investigación se llevará a cabo en 4 instituciones educativas de la **Pcia. de Buenos Aires**.

La estrategia inicial de selección y muestreo de los casos será de tipo intencional, y se basará en la información provista por informantes claves, en especial por las estructuras de las respectivas administraciones escolares teniendo en cuenta la variación de los alumnos, el origen étnico, la geo-demográficas, los factores socioeconómicos y tipo de gestión (estatal y privada).

Es decir, se analizarán dos escuelas de gestión estatal y dos de gestión privada con variaciones socioeconómicas tal como lo demuestra el recuadro

Escuela 1 Gestión Estatal NSE medio-bajo	Escuela 3 Gestión Privada NSE medio-bajo
Escuela 2 Gestión Estatal	Escuela 4 Gestión Privada



Cada una de las escuelas será visitada intensivamente durante dos o tres jornadas. A lo largo de cada visita, se realizarán observaciones de clase, observaciones ocasionales de episodios de la vida escolar, entrevistas a los directivos, bibliotecarios y a un número a determinar de profesores/maestros y alumnos, así como recolección de documentos institucionales para su posterior análisis.

3.3. Relevamiento sobre la perspectiva de distintos actores en los establecimientos escolares a través de Grupos Focales

Unido a la etapa anterior, esta metodología está destinada a conocer la percepción que los docentes y directores sobre el valor del libro de texto en los procesos de enseñanza y aprendizaje así como su evaluación de las políticas de dotación del estado nacional o jurisdiccional

Temas a abordar:

- Importancia de libro como recurso para la enseñanza
- Calidad de la oferta editorial
- Criterios para seleccionar un texto escolar
- Calidad de los textos que provee el Estado. Si pudiera participar en la selección como sería el procedimiento más adecuado
- Percepción sobre como aprenden los alumnos con los libros
- Sistema de préstamo/propiedad
- Rol de la familia
- Que otros recursos utilizan (Obras literarias, obras de consulta, videos, otros)

Esto proporciona una oportunidad especial de obtener un cuadro del comportamiento y actitudes, persona por persona, en vez de patrones agregados que son el resultado de la generalidad de los estudios en gran escala.

Se llevarán a cabo grupos de indagación operativa entre docentes titulares (4/5), interinos y suplentes (4/5) de la zona metropolitana, con las siguientes características:

- un grupo de docentes de entre 2 y 10 años de antigüedad
- un grupo de docentes de 15 o más años de antigüedad
- un grupo de personal directivo de nivel primario

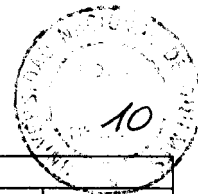
4. Equipo Responsable

- Dirección: Laura Manolakis

Alumnos/as del Taller de Integración

5. Cronograma de trabajo

Tarea	Mes 1 Septiembre				Mes 2 Octubre				Mes 3 Noviembre				Mes 4
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Relevamiento sobre el diseño de la política de provisión de texto (Procesos de selección, compra y													



distribución)													
Análisis de regulaciones	X	X	X	X									
Entrevistas en profundidad de actores claves (ME)	X	X	X	X									
Encuestas semiestructuradas a los referentes CAPs y responsables		X	X	X									
Encuestas semiestructuradas a equipos directivos			X	X	X	X	X	X	X				
Primeras entrevistas actores claves para selección de escuelas		X	X	X									
Estudios intensivos de casos en instituciones escolares													
Observaciones de clases y episodios de la vida escolar					X	X	X	X	X	X			
Entrevistas a directores y profesores					X	X	X	X	X	X			
Recolección de documentos					X	X	X	X	X	X			
Relevamiento sobre la perspectiva de distintos actores en los establecimientos escolares a través de Grupos Focales													
Grupos Focales					X	X	X	X	X	X	X	X	
Actividades generales													
Desgrabaciones, construcción de registros y sistematizaciones			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Procesamiento y análisis de la información relevada			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Construcciones y elaboración de informes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones de equipo de investigación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informe final y presentación de papers													X

L. Manolakis
 L. MANOLAKIS